



LA INVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO COMO TERRITORIO PARA LA EXCEPCIÓN. EL CASO DEL *BARRI XINO* DE BARCELONA

THE INVENTION OF PUBLIC SPACE AS A TERRITORY FOR EXCEPTION. THE CASE OF THE "BARRI XINO" OF BARCELONA

Miquel Fernández González
Universidad de Barcelona

RESUMEN

El control de la población descapitalizada es un elemento intrínseco al desarrollo de las grandes ciudades, y en el caso de Barcelona tiene una larga tradición. Para el caso de este artículo se va a proponer el esbozo de un marco de análisis, a partir de la historiografía y la etnografía sobre el mito del Barri Xino de Barcelona.

El marco en cuestión deberá servir para afinar el estudio del asedio sobre la zona, en tanto resulta subsidiario de una lectura desocializada del territorio y de su población. Esta situación, a su vez, se interpreta frente a la producción de la normalidad burguesa. A ella, se le va a contraponer la excepcionalidad proletaria y lumpemproletaria. Es a partir de estas premisas, que el texto problematiza el concepto de espacio público y lo interpreta como territorio para la excepción

Palabras clave: Raval, Robador, Espacio público, Excepción, culturas de control, reclusión, transformaciones urbanas

ABSTRACT

Undercapitalized population control is a fundamental aspect in the development of large cities and has a long tradition in Barcelona. This paper puts forth the outline of an analytical framework for its main case study, Barcelona's Barri Xino, drawing from historical and ethnographical accounts.

The proposed framework may be useful to refine the study of Barri Xino's siege, as it happens to be subsidiary of a desocialized reading of territory and its population. This, in turn, is interpreted along with the configuration and maintenance of bourgeois normality, and in contrast with the exceptionality of proletariat and lumpenproletariat. Taking these premises as a ground, the article criticizes 'public space' concept and reads it as territory for the exception.

Key words: Barcelona, Raval, Robador, Public Space, Exception, control culture, seclusion, urban transformations

1. A modo de introducción. Un hilo conductor en forma de sogá

Los mecanismos institucionales de control de la población descapitalizada en las ciudades, se inauguran en el siglo XVI coincidiendo con el aumento substancial del número de habitantes. Para lo que aquí se propone, la ordenación del espacio se realiza en aras de la disuasión del delito, que se basa en la creencia que su éxito es relativo a la capacidad de vigilancia sobre los individuos (Fraile, 2005). Si a este presupuesto histórico, se le añaden los recientes análisis sobre la reclusión urbana en el siglo XXI (Waquant, 2011), podemos reseguir una continuidad en las culturas de control de la ciudad.

Se trata de confinamiento o contención espacial para el control de territorios problemáticos que, en el caso del Raval, acostumbran a ser los preámbulos de la destrucción de trama urbana, desalojos masivos, o expulsiones de capas enteras de población subalterna. En este proceso se puede observar una recurrente producción de la excepción. Una vez establecido este marco, las zonas y poblaciones problemáticas, pasan a ser susceptibles de un trato excepcional, en el que la ley puede suspenderse o lo que puede ser lo mismo, aplicarse de forma arbitraria.

En estas páginas se intenta mostrar como, la invención del concepto de espacio público, implementa, discursos y prácticas persistentes alrededor de las culturas de control. La novedad del caso, recaería en que, actualmente el espacio público circunscribiría y apuntalaría un territorio para la excepción. En este lugar -y sobre algunos de sus usuarios- el derecho y la norma se suspenderían *preventivamente* con el objetivo de hacer más efectiva la *neutralización* de coágulos humanos que dificulten la transformación del lugar en escenario de producción intensiva de plusvalías para terceros.

Partiré entonces de la premisa según la cual, el Raval desde los inicios de su urbanización en el siglo XVIII, ha sido espacio para aplicación intensiva de culturas de control. El punto de llegada del análisis, va a ser el actual mecanismo de fiscalización de la población del barrio, que pivota insistentemente sobre una inoportuna, y por momentos, endeble conceptualización de espacio público.

2. Barcelona, la creación de dos ciudades

Esta continuidad en la vigilancia de la población atraviesa periodos preindustriales, industriales y postindustriales: los edificios y las calles deben ser transparentes y vigilables en aras de un control eficaz. Según Pedro Fraile, al panóptico de Bentham le precede las tesis de Miguel Giginta que ya en el siglo XVII diseñó en sistema espacial y disciplinar (Fraile, 2005, p. 16-17). En épocas posteriores y más recientes, va a ser el urbanismo el que adopte como una de sus funciones más importantes, satisfacer esta necesidad de control sobre *lo urbano*.

Por urbanismo se entiende un conocimiento al servicio de alterar las condiciones sociales de los habitantes de una ciudad interviniendo sobre la morfología física de la misma. En otras palabras, el urbanismo es trabajo de ingenieros, urbanistas y arquitectos sobre la ciudad, entendida como conglomerado físico y ordenable de avenidas, calles, edificios, plazas o demás infraestructuras que modelan lo meramente físico de la urbe. En cambio, lo urbano es lo que de humano sucede en la ciudad, al margen, en coalición o -por momentos- a pesar, de las transformaciones urbanísticas y

de las instituciones que las promueven.

Para el caso del barrio del Raval de Barcelona, cabe tener presente que poco después del derribo de las murallas, el *consistorio* realizó un concurso para escoger el plan de ensanche de la ciudad que fue ganado por el proyecto de Rovira i Trias. Aun así, el Ministerio de Fomento adjudicó el proyecto a Ildefons Cerdà. Este ensanche debía acoger a la población de la *ciudad vieja*, lugar que, a su vez debía ser intervenido por tres grandes vías que la abriesen de norte a sur y de este a oeste. La única que Cerdà vio construida fue la Gran Vía A, lo que hoy conocemos como *Via Laietana*. Siguiendo a varios autores (Fraile, 2003 y 2010; Grau & López, 1988, entre otros) al parecer a Cerdà no le interesaba mejorar *Ciutat Vella*, la contemplaba como un cuerpo extraño que debía ser atravesado¹ precisamente por estas tres grandes vías.

El motivo de esta elección del proyecto de Cerdà por parte del gobierno del Reino, no fue el detallado estudio social y urbanístico preliminar, sino la amplitud de las vías que, inspirándose en el París de Haussman proponía avenidas con una amplitud mínima de 20 metros, hecho que facilitaba la calma y el orden puesto que en calles tan anchas era imposible erigir barricadas, se facilitaba el acceso a las tropas militares y por lo tanto el control rápido y fácil de la ciudad ante futuras insurgencias urbanas². Este hecho provocará la primera discontinuidad morfológica en lo que ya era la ciudad industrial. Los barrios de *Sant Pere* y *Santa Caterina* se separarán del resto. A esta escisión interna se le añadirá los efectos de la creación del *Eixample*. Con su construcción, la heterogeneidad de -lo que se empezaba a conocer como- *Ciutat Vella* se reducirá. Quien pudo permitírselo marchó al *Eixample*. Esto dio pie a una sociedad que paulatinamente se iba a polarizar, sintetizando cada una de las dos ciudades, maneras de existir distintas, que por momentos llegarán a ser antagónicas.

1 De hecho, la idea de *atravesar* lo que había sido Barcelona durante dos mil años hasta mediados del siglo XIX es presente desde este momento y con más ahínco con la progresiva polarización económica que supuso la creación del *Eixample*. Algunos ejemplos de esta postura contraria a lo abigarrado, insalubre y pernicioso de la trama urbana antigua se pueden encontrar en cantidad de documentos de la época hasta nuestros días. Baste como ejemplo, la conocida sentencia atribuida al que fuera presidente de la Generalitat Lluís Companys (1934- 1940) sobre el Raval. Éste hablando en privado con uno de los discípulos de Le Corbussier, a la sazón, consejero de los urbanistas encargados por la República para reurbanizar el Raval, dijo: “si pogués l’enderrocaria a canonadas” (“*Si pudiera lo demolería a cañonazos*”) (Ealham, 2005, p.145)

2 No hay que olvidar que la primera gran expropiación se produjo después del asedio de catorce meses a la ciudad que cayó en manos de tropas borbónicas. Después de la derrota, el entonces rey español Felipe V mandó construir una fortaleza que comportó la destrucción del barrio situado donde hoy encontramos el *Parc de la Ciutadella*. Hasta bien entrado el siglo XIX, la Ciudadela fue una fortaleza militar que, conjuntamente con el Castillo de Montjuïc podían someter la ciudad cuando las revueltas urbanas se descontrolaban, cosa que sucedió en diversas ocasiones. Por ejemplo, desde el siglo XIX, una de las primeras asonadas de las que se tiene constancia, se produjo en 1835 y explotó precisamente frente al nuevo fortín, en la plaza de toros El Torín del barrio de la Barceloneta (barrio construido precisamente para responder a las demandas de habitación que produjo la destrucción de las viviendas donde ahora se encontraba la fortificación) después de una mala corrida en honor a la reina Isabel II. Se produjeron nuevas revueltas en 1843, y en los veranos de 1854 a 1856. Ya en el siglo XX, la huelga general de 1902, la *Setmana Tràgica* de 1909, la huelga general de 1919, también conocida como la *Vaga de la Canadenca* o finalmente la insurrección militar de julio 1936 repelida por multitud de trabajadores y trabajadoras organizados en su mayoría alrededor de CNT (Confederación nacional anarquista), UGT (Unión General de Trabajadores) y el POUM (Partido Obrero Unificado Marxista) en armas (Paz, et. Al. 2004, p. 11- 38).

Fue este el preámbulo para la aparición del mito del *Barri Xino* en un rincón de la ciudad vieja, el más cercano al puerto. Este mito, aún vigente en nuestros días, se encontrará en la base de la creación del primer espacio de excepcionalidad territorial y poblacional. De hecho, esta ruptura de la ciudad en dos -la ciudad nueva y burguesa que representaba el *Eixample* y la ciudad vieja que concentraba los barrios industriales y obreros- estableció los primeros principios de la excepción. Sobre este territorio se permitirá todo tipo de atropellos que pasarán por bombardeos durante la guerra civil hasta llegar a las recientes y drásticas intervenciones urbanísticas que han acabado con la mayor trama urbana consolidada de Europa.

3. Lo que *debe ser* el Espacio público urbano: discurso y avenencia, representación y concordia

En las subsiguientes páginas pretendo problematizar -de manera muy sucinta- lo que podríamos llamar el concepto hegemónico de *espacio público*. *Hegemonía establecida por su uso* indiscriminado, tanto por diseñadores como por gestores de la ciudad que justificaría un enorme abanico de intervenciones sobre lo urbano. Éstas se realizan últimamente bajo el amparo de una conceptualización de ciudad y de *espacio público* que reduce lo urbano a las manifestaciones ordenadas y previsibles que *deben* acaecer en las citadas *Ciudades Globales*³.

Espacio público es una noción a la que se evoca desde hace ya unos años para definir alguna cosa más que espacio de libre acceso en la ciudad y de titularidad pública. Para las autoridades políticas definir espacio público a menudo comporta una actitud moral que no intenta describir qué es este espacio que gestionan sino qué tendría que ser. En otras palabras, el espacio público no es simplemente la calle o la plaza, accesibles a todos los habitantes de la ciudad; hablar de espacio público comporta una apuesta moral sobre cómo se quiere que sea la ciudad. Respecto al caso del Raval, son suficientemente elocuentes las palabras de Jordi Hereu, alcalde de Barcelona desde el año 2006, cuando afirma que el espacio público debe ser “ordenado, seguro, limpio, cívico, de calidad y de libertad” (El País, 17 de septiembre de 2009).

Actualmente pues, cuando se evoca el espacio público es para definirlo como escenario donde se practica la acción comunicativa habermasiana. Es en este sentido que el espacio público se concibe como un lugar de representación de la ciudadanía democrática. Una ciudadanía ideal negociaría aristotélicamente lo mejor para la ciudad, departiendo, dialogando, encontrando puntos intermedios que gusten a los actores implicados, donde éstos cederían en favor del bien común. En este espacio imaginario de diálogo permanente no tendría cabida el conflicto. Éste se resolvería implícitamente con el intercambio de opiniones entre iguales donde la razón se impondría y aquél que sostuviera los argumentos más sólidos invitaría a los otros a adoptar la decisión propuesta. Desde este punto de vista, el espacio público es donde se materializaría la comunión perfecta hegeliana entre Estado y Sociedad Civil (Sahuí, 2000).

Queda definido el espacio público pues en tanto el conflicto le sea ajeno. Desde esta perspectiva, el conflicto en el espacio público, es pues una tara a disimular cuando

3 Las ciudades pasan a ser centros de control de la economía especulativa del suelo y del dinero. Como nos recuerda Sàskia Sassen, de Detroit o Manchester como ciudades modernas modélicas pasamos en Nueva York o Frankfurt como ciudades a imitar (1999).

no eliminar. Incluso, y de forma aún más concreta es preciso remarcar que la actual definición de espacio público contempla el conflicto el como un estorbo para quién tiene que comerciar con éste (Degen, 2004)

Contrariamente, para la sociología urbana, el concepto de espacio público ha sido más laborioso y polémico, sin duda, debido al privilegio que la disciplina concede al habla y a los encuentros regulares en la calle y las culturas de las calles (Joseph, 1999).

Emerge entonces un doble sentido en la acepción corriente de espacio público, ya anunciado en los párrafos anteriores. Y que tiene especialmente que ver con las tesis goffmanas que los herederos de Kant eliden o ignoran (Joseph, 1999). Y es que, para éstos, como por ejemplo Jürgen Habermas (1981), el espacio público evoca el dispositivo democrático por excelencia, la esfera donde se representa públicamente la acción democrática en el sentido de los filósofos citados, conducida por el placer sociable de departir, de conversar libremente y sin tropiezos. Ésta es la definición política hoy dominante en una serie de discursos a veces voluntaristas que acuden regularmente a las virtudes de la concertación (Joseph, 1999).

En el siguiente apartado se recoge, desde una perspectiva que podemos llamar microsociología *estructural* y que encuentra sus referentes teóricos en los trabajos de Erving Goffman (1979), Isaac Joseph, Lyn H. Lofland (1989) o Harold Garfinkel (2006) entre otros, la interpretación del concepto, tal y como se cree más pertinente para abordar espacios urbanos como el Raval.

4. El espacio público urbano como sociedad al desnudo

Erving Goffman escribió que el orden de la interacción es el orden social en el plano de la interacción (Goffman, 1991). Es decir, de igual forma que ocurre con la vida económica y la política, la vida comunicativa está basada en normas que permiten cierta sistematización dado que se establecen a partir de regularidades. Ahora bien, el estudio de lo que definiremos como espacio público urbano nos obliga a plantearnos la posibilidad epistemológica y metodológica del estudio de una sociedad desafiada o apenas estructurada (Lofland, 1989; Joseph, 1999) siendo ése *apenas* la cuestión relevante. Se trata de mecanismos autorreguladores que mantienen un orden en la interacción, reflejo de las relaciones económicas y políticas en las que se está inscrito, de forma que aquello estructurado invisible se encarnaría en los cuerpos que participan en la interacción. Es decir, una estructuración de la vida pública clave aunque acostumbra a soslayarse.

Entre algunos de los conocidos como padres fundadores de la sociología podemos encontrar a los primeros pensadores de la cuestión urbana como Max Weber (1987[1902]) o George Simmel (1998[1928]). Este último se centró en el orden de la interacción desde una perspectiva que será después la de los subsiguientes desarrollos del pensamiento sociológico urbano como la de algunos de los miembros de la Escuela de Chicago (Marrero, 2008, p. 74).

Uno de los fundadores de la sociología urbana, Robert Ezra Park (Park, 1976) recoge de Simmel su interés por la materia altamente inestable de la vida urbana distintiva de otras formas de organización social. Park afirmó que la ciudad es *alguna cosa más que una congregación de individuos y las estructuras físicas –como calles, edificios, luz eléctrica...- que las rodean. Es alguna cosa más que las instituciones y artilugios administrativos –juzgados, policía, hospitales, etc...- la ciudad es más bien*

un estado mental, un cuerpo de costumbres y tradiciones y actitudes organizadas [...] la ciudad no es sólo el mecanismo físico (1976: 65-68). Park ya comenzaba a insinuar que el nuevo objeto de estudio era alguna cosa más que el espacio físico ocupado por avenidas, edificios y plazas.

El siguiente paso de los teóricos fue establecer la distinción entre ciudad en tanto que asentamiento y *espacio* urbano en tanto que modelo de vida distintivo. Y aquí es otro heredero de la Escuela de Chicago, Louis Wirth, el que afirmó en los años 30 que la ciudad es un asentamiento relativamente grande, denso y permanente de individuos socialmente heterogéneos.

“El gran número implica la variabilidad individual, la relativa ausencia de conocimiento personal, y la segmentación de las relaciones humanas, que son en gran medida anónimas, superficiales y transitorias. La densidad implica diversificación y especialización, la coincidencia de cercanía física y distancia social, enormes contrastes, un complejo patrón de segregación, el predominio del control social formal y una fricción acentuada. La heterogeneidad tiende a romper las estructuras sociales rígidas e incrementar la movilidad, la inestabilidad y la inseguridad, así como la afiliación de los individuos con una variedad de grupos sociales” (Wirth, 1938. p1)

La ciudad ofrecía el espacio público como objeto de estudio privilegiado por los científicos sociales. Concretamente, el espacio público urbano, distinguido de la mera ciudad. Y es Henri Lefebvre, quién reanuda la definición de Wirth para afirmar que, si la ciudad es morfología física de calles, edificios, plazas, fincas, jardines, cloacas, aquello urbano no es sustancia, es aquello que fluye en este entramado es, una forma, la del encuentro y la reunión de todos los elementos que constituyen la vida social (Lefebvre, 1976).

Para acabar con este sucinto repaso es preciso recordar las figuras centrales de Isaac Joseph y Lyn H. Lofland. El primero, siguiendo la tradición de Tarde, Simmel y Goffman (Marrero, 2008) recoge un interés en la dimensión antropológicamente inestable de aquello social, la permanencia de aquello precario. Joseph habla de espacio público en la mayoría de la sus textos y que él define como un espacio de copresencia y visibilidad mutua, como una realidad porosa y altamente inestable. Finalmente, Lofland (1989) afirmó que el espacio público urbano serían aquellos sectores no-privados de asentamientos urbanos donde individuos en copresencia tienden a ser personalmente desconocidos o sólo conocidos categóricamente. En contraste con otros espacios públicos no-urbanos, menos densos y menos heterogéneos que podían estar caracterizados por relaciones de proximidad y primarias- parentales, en el espacio público urbano la unión desaparecería para emerger mucho más separada y discreta. En los espacios públicos urbanos, abandonar el espacio privado significa sumergirse en un mundo de muchos desconocidos o sólo conocidos categóricamente, un gran número con quién no se comparten valores, historia o perspectiva. De acuerdo con la propuesta de Joseph (1999), las sí típicas y distintivas relaciones que se producen al espacio público urbano son las relaciones fugaces, inestables, conflictivas, alteradas y dinámicas coincidentes o divergentes.

Dicho esto, resta únicamente ver qué es y ha sido, una de las zonas más características del barrio del Raval de Barcelona, aquella sobre la que aún planea el mito del *Barri Xino*. Se puede avanzar ya la afirmación según la cual, éste es uno de los espacios de la ciudad en el que en los últimos quince años, se ha condensado y acelerado los procesos de liquidación o disciplinamiento de lo urbano, que para el caso que nos ocupa viene a ser lo mismo.

5. Los fundamentos del mito del *Barri Xino*

De todos los distritos de Ciutat Vella, sea quizás el Raval -y con especial énfasis en lo que se conoce como *Raval Sud*, zona delimitada por el puerto y la calle Hospital- el lugar que se ha mantenido hasta nuestros días, como el espejo invertido de la ciudad nueva burguesa que representaba “*l'Eixample*”.

En el Diccionario de la Real Academia se define mito como “persona o cosa a las que se atribuyen cualidades o excelencias que no tienen, o bien una realidad de la que carecen”. Pues bien, el mito del *Xino* tenía sus límites geográficos en el Barrio de *Drassanes*. Al lugar se le hizo desaparecer bajo las bombas de 1937-38 y posteriormente la piqueta a finales de los 60. Desde las primeras décadas del siglo XX, se interpretaba el lugar como “refugio de gente mala [...] inframundo [...] barrio de los pecadores, ladrones y matones [...] cueva de delincuentes y de otros ditritus sociales” (Estas expresiones están recogidas de artículos firmados por Paco Madrid en la revista *El Escándalo*, entre 1925 y 1926). En los años posteriores a la derrota, se hablará del barrio como de lugar “donde la maldad y la porquería tenían su asiento y en el que la gente del hampa y del mal vivir tenían montado sus garlitos, prostíbulos, tascas indecorosas, y en cuyo barrio también se confabulaban lo más pernicioso de la sociedad para arremeter contra el orden, la tranquilidad -la paz y el trabajo de Barcelona” (de Otero, 1943, p. 16).

No fue hasta entrados los años 60 del siglo XX, que se acaba con los últimos despojos que quedaban del antiguo barrio de *Drassanes* -veinte años después de haber sufrido los citados bombardeos. Pues bien, saber cómo se vivía en el *barri de Drassanes* desde principios del siglo XX hasta finales de la Guerra Civil, no es tarea fácil. La historiografía y el mito ofrecen narraciones que divergen, por ejemplo, en el énfasis que se ponen en un acontecimiento en detrimento de otro. De hecho, en la prensa de la época ya aparecían críticas a la inconsistencia del mito del *Barri Xino*. En un reportaje del diario de Madrid, ABC titulado *En el Barri Xino de Barcelona* y firmado por Felipe Sassone, con fotografías del barcelonés Brangulí en el año 1931, se insinúa este desfase entre lo que explica afectado Brangulí y lo que los reporteros están viendo con sus propios ojos:

Todos reímos del buen fotógrafo catalán, que, heroico Tartarín, asegura que estamos corriendo un gran peligro. Pero en las callejas no hay atracos, y solo vuela, como en una demanda de malos, postizos y mercenarios amores. Los desheredados, hasta de esta mala fortuna, duermen en los quicios de las puertas, apiñados junto a los hierros de un farol, tendidos entre basuras y periódicos viejos (Sassone, 1931, p. 54)

Y se extenderá el comentario haciendo notar que, Brangulí no admite humor sobre lo que él -y gran parte de la literatura periodística barcelonesa de la época-

contemplan como una zona de *maleantes*: “Blanquito y Viscaí llenan el aire de risas infantiles, mientras Brangulí se enfada de que tomemos a broma el barrio peligroso.” La mofa del autor del artículo, se expande para comentar que, más que miedo, siente náusea del lugar, por la experiencia de pobreza que allí penetra por los cinco sentidos: “Yo aprieto el paso, pero no por miedo, sino porque la calle del Cid, por donde andamos, toda llena de grotescas colgaduras de ropa interior, no huele a rosas, sino a humo de mal tabaco, a relieves de pítanza y a aguas de fregar”.

Esta crónica del pasado permite relativizar, no sólo la idea según la cual el presente del lugar es efectivamente el del infierno en la tierra, sino que en algún momento lo fuera.

Dicho esto, voy a repasar sucintamente lo que algunos historiadores han argüido para establecer los elementos fácticos del mito. Acabaré el apartado rescatando algunos de los usos políticos que el mito permitió.

Los documentos históricos sobre del barrio, muestran al menos cuatro cuestiones que pueden dar cuenta del mito del *Xino*. El primero de ellos será el hecho que el lugar estaba separado del resto de la ciudad hasta 1774 -la muralla que hacía de frontera, se extendía por lo que hoy es el famoso paseo de la Rambla. Las puertas de la Pau y de Santa Mónica, las más próximas al puerto, eran un recodo de expulsados de la ciudad, enfermos o delincuentes a los que se les prohibía la entrada, especialmente, en el Portal de Santa Mónica, la puerta natural del *barri Drassanes*.

El segundo elemento explicativo del mito, estrechamente ligado al primero lo podremos encontrar en la especialización de la zona en centros asistenciales, de control de la pobreza, enfermedad y marginación y en represivos y penitenciarios Según recoge Pedro Fraile (2011) precisamente en esta parte más cercana al puerto se encontraban -a partir del siglo XVI en adelante- las dos penitenciarias -la de hombres y la de mujeres- y los dos cuarteles, el de lo que podríamos llamar hoy policía (donde se encuentra hoy el de la Guardia Urbana) y el propiamente militar de Sant Pau (aproximadamente donde se encuentra hoy la Comisaria de *Mossos d'Esquadra*).

La primera industrialización se hizo igualmente en esta parte de la ciudad pues debido al correctivo borbónico aplicado después de la guerra de 1714, la ciudad no podía crecer más allá de sus murallas, en este caso las que se encontraban en lo que hoy es la Ronda de Sant Pau, Sant Antoni y Sant Pere. Nos encontramos entonces, con un tercer elemento explicativo: las industrias, y por tanto los obreros y propietarios se concentraron en esta zona de la ciudad de manera intensiva.

El crecimiento demográfico del barrio fue notable y su hacinamiento también. Se empezaron a mezclar con toda naturalidad en el barri de Drassanes, obreros fabriles con el inventario humano típico de una zona portuaria: ladrones, prostitutas, militares, traficantes, huidos y desertores varios.

El resto del distrito, los barrios del Padrò, el Carme, Betlem, Sant Antoni, etc... representaban una de las mayores concentraciones de población obrera de Europa. El barrio fue creciendo, el derribo de las murallas de 1854 se justificaba con los principios higienistas de Ildelfons Cerdà y Felip Monlau. Sus presupuestos de ordenación y caridad, no iba a ocultar totalmente el gran pastel inmobiliario que el acontecimiento iba a poner en bandeja: la urbanización del *Pla de Barcelona* y la creación del *Eixample*.

A partir de finales del siglo XIX, las mayores fábricas, así como sus propietarios y los obreros que pudieron permitírsele empezaron a abandonar el barrio y a desplazarse al *Eixample* o las nuevas periferias proletarias: Sant Andreu, El Carmel, Sants o El Clot.

Esa situación aporta un cuarto elemento a tener en cuenta para comprender la fundación del mito. Y es que en el Raval, se quedaron las empresas pequeñas y medianas, algunos artesanos y en general, población inmigrada que se veía abocada a ocupar los puestos laborales más duros y los peores arriendos de vivienda. En su parte portuaria, no sólo se mantuvo parte de la población obrera, si no que continuó llegando, especialmente a partir de la primera Gran Guerra, huidos, tahúres, refugiados, espías, anarquistas y todo un abanico de gente que vivía en o de la calle⁴.

Este contexto propiciará que el control de la calle se contemple, más que nunca, como una urgencia. El lugar agudizará su condición de enclave predilecto de conflictos antagonistas⁵. Será precisamente este escenario, el que temerán las “buenas familias de Barcelona” (McDonogh, 1989) temor que colaboró aún más, en la estigmatización del lugar como residencia de “clases peligrosas” (Antillano, 2002; Borja, 2006).

¿Pero qué es lo que sucede hoy en el *espacio público* del Raval, otrora llamado *calle*?. Son necesarias algunas notas del trabajo etnográfico para contrastar la validez de las definiciones de *espacio público* propuestas. Mientras la que hemos denominado hegemónica, pretender eludir su incumbencia en los conflictos antagonistas, la aquí propuesta, lo contempla, como el más reciente dispositivo de control para poblaciones descapitalizadas⁶.

4 Este vivir de la calle, que perduró hasta años muy recientes y que, de manera agudamente clandestina, se mantiene alrededor de las calles Robador y Sant Ramon, aparece descrito por Augusto Paquer con gran detalle: “[La] decadencia [del Barri Xino] se había iniciado allá por el año cincuenta y llegó a su punto de definitiva bancarrota cuando las ordenanzas municipales decidieron prohibir severamente aquel abigarrado mercado al aire libre —en el que se vendía desde pescado frito o asadura salteada hasta un par de zapatos a medio usar o una gabardina recién robada—, que le daba a las angostas y malolientes calles cierto pintoresco aspecto de zoco árabe” (1962, p. 12)

5 La primera huelga general del siglo se inició con el mitin obrero en el Circol Barcelonés en 1902; aquí tendrían lugar los enfrentamientos más enconados durante la Semana Trágica de 1909 coincidiendo con la inauguración del primer cortafuegos de la ciudad obrera, La Via Laietana; en 1917 otra huelga general, ahora ya comandada por el sindicato anarquista, ya entonces mayoritario, Confederación Nacional del Trabajo (CNT); en 1919 una de las huelgas más importantes para el movimiento obrero europeo que acabó después de la detención de más de 58.000 obreros. La huelga llegó a su fin cuando los trabajadores consiguieron la legalización de todos los sindicatos clausurados, la libertad de los obreros encarcelados, y el establecimiento de la jornada de 8 horas, por primera vez en Europa. En total fueron 42 días de huelga, que dotaron a CNT de un prestigio y autoridad sin precedentes. No cabe olvidar que además, el ya entonces llamado Distrito Vº, fue escenario del Pistolerismo entre 1917 y 1921, que enfrentó a pistoleros de la patronal y policías contra obreros armados. Evidentemente esto impuso una lectura del lugar como especialmente proclive a los enfrentamientos contra la autoridad.

6 Esta definición de Espacio público como lugar para la exclusión está exhaustivamente tratada en el artículo de Verónica Urzúa titulado *El espacio público y el derecho a la exclusión*. La autora recoge varias teorías sobre el espacio público que lo conceptualizan como “ideología cuando no de mercancía, a razón de la cual se presenta como correcto y necesario un proyecto de ciudad, y se legitiman por adelantado una serie de estrategias que, a veces con las mejores intenciones y otras no tanto, sirven para excluir del “espacio público” todo aquello que resulte ajeno y por lo tanto problemático para el modelo que se busca realizar”. (2012, p. 159)

6.Lo urbano en tanto lucha contra la excepción. Algunas notas sobre la vida en la calle *d'en Robador* de Barcelona

Hoy el mito del *Barri Xino* se ha desplazado algunas calles. Hablar de esta zona, sigue siendo lo mismo que hacerlo del infierno en la tierra, nada nuevo en lo relativo al mito. Programas explícitamente sensacionalistas como *Callejeros* de la cadena de televisión privada *Telecino*, u otros aparentemente moderados como *Els Matins* de la televisión pública de Catalunya, coinciden en definir la zona como “un vertedero” o en la versión más moderada pero más cosmopolita afirman que “el Raval es Bolywood” o con un tono menos cinematográfico, pero más aterradorante, “Karachi”. Según los entrevistados en el último de los programas mencionados, en estas calles no se puede circular a ninguna hora porque “*visualment ja és problemàtic [...] no és un lloc gens agradable, primer per la inseguretat i després per la brutícia [...] està cada vegada més degradat [...] nosaltres ens queixem de tot el moviment que hi ha allà.*” La conversación por parte de los “tertulianos” alcanza expresiones rocambolésicas y por otro lado, muy ligadas a la tradición sobre *el Xino*, cuando por ejemplo se alude al descenso de faltas por prostitución en la calle de un evocador 69%. En la misma línea, una de las reporteras confiesa “*li vam preguntar a una patrulla que no anava uniformada si podiem gravar imatges per aquí i ens va respondre: “ui, jo perquè sóc policia, sino no m'atreviria ni a passejar per aquest barri*”, última afirmación ésta que realiza al tiempo de una mirada cómplice a los espectadores, directamente a la cámara y con el tono de la voz suficientemente afectado⁷.

El trabajo etnográfico en la zona entre mayo de 2010 y noviembre de 2011, realizado por quien escribe, ofrece otras lecturas. La calle *d'en Robador*, es un lugar de prostitución callejera más o menos consentida por la Guardia Urbana o els Mossos d'Esquadra según convenga a lógicas aún difíciles de conocer por parte del observador. La llamada *normativa cívica* de 2005, sanciona un enorme abanico de actividades callejeras en el marco de lo que se ha venido a llamar “la lucha contra el incivismo” (La Vanguardia, 20/10/2005). Una de los objetivos estrella de esta lucha es la oferta o demanda de actividades sexuales en la calle. Desde su puesta en práctica ha desaparecido gran parte de la prostitución de las Rondas Sant Pau, Sant Antoni, Universitat o la calle Joaquim Costa. Parece ser, que las y los irreductibles del mercadeo sexual callejero, se han concentrado en la zona de la llamada *Illa Robador*. La persecución administrativa o delictiva de estas prácticas solamente se lleva a cabo en momentos muy concretos. Por ejemplo, mediante una redada policial donde se detienen a supuestos cabecillas de redes de explotación sexual de mujeres; en otras ocasiones, cuando durante jornadas de uno o dos días, la Guardia Urbana multa a toda mujer que esté en la calle y a prácticamente cualquier hombre que se acerque a ellas.

El *carrer d'en Robador* -el primero urbanizado del Raval, a partir del siglo XVIII a causa de la población expulsada de la Rivera debido a la construcción de la fortaleza de la *Ciutadella* por los borbones- continúa siendo un lugar de difícil acceso. Es una calle donde se realiza un uso intensivo de la misma, a pesar de que el lugar está

7 Los testimonios son recogidos del programa *Televisió de Catalunya*, TV3 titulado de “*Els veïns del Raval, tips de la inseguretat*”. <http://www.tv3.cat/videos/3265910/Els-veïns-del-Raval-tips-de-la-inseguretat-al-barri>

dispuesto más bien para todo lo contrario: no existen ningún banco en la calle, las aceras prácticamente no existen y aún circulan vehículos. Desde que el 19 de febrero de 2012 se inaugurase la nueva sede de la Filmoteca Nacional de Catalunya, la plaza Salvador Seguí se convirtió en un espacio amplio accesible. De forma que, a partir del número 49 de la calle Robador, se despliega un extenso y diáfano territorio. Se ha instalado tres terrazas de los bares de Robador que son usados -también por las chicas que allí trabajan, durante sus momentos de asueto. Además, las terrazas se convierten en un especie de muro que *tapa las vergüenzas* de la calle a los usuarios de la nueva sede de la Filmoteca nacional, que acostumbra a venir de otras zonas de la ciudad. En términos de accesibilidad, la calle ha quedado dividida en tres zonas: la última descrita, despejada y transparente; la que va desde este lugar hasta la esquina con *Sant Rafael* donde se concentran la mayoría de los usuarios y trabajadoras, así como los diferentes bares. Y por último, el tramo desde *Sant Rafael*, hasta la calle Hospital, con un amplitud de calle que no supera los tres metros. Es aquí donde, algunos usuarios asentados cerca del número 5, consumen e intercambian sustancias aparentemente psicoactivas, mayoritariamente depresoras del sistema nervioso.

El lugar -especialmente, los dos primeros tramos descritos- está vigilado las veinticuatro horas del día, ya sea por las patrullas de *Mossos d'Esquadra* o de *Guardia Urbana* de uniforme o camuflados, o por el “punto móvil” de la Guardia Urbana en forma de furgoneta estacionada en la esquina con la calle Sant Pau todas las horas diurnas, o por las cuatro cámaras instaladas en la sede del *Institut d'Estudis Catalans* o la instalada recientemente en la esquina de las calles *Sant Rafael* y *Robador*.

En la calle aún existen toda una serie de servicios pensados para las trabajadoras del sexo: bares de alterne, fincas de meublés hoy proscritos, droguerías o peluquerías. Igualmente existen otros servicios como pequeños supermercados, centros asistenciales para el cobijo temporal de drogodependientes, comedores evangelistas que ofrecen comida al mediodía y la noche, talleres de bicis o pequeños restaurantes fast-food. Hasta el 2008 allí estaba situado la sede del *Ateneu del Xino*, un centro de organización vecinal incómodo en el transcurso de la ofensiva inmobiliaria más violenta⁸. La calle cuenta además con dos locales que atraen la visita de músicos como *Robador 23* con conciertos de jazz, flamenco o música latina. El otro bar algo ajeno a la vida de la calle, es la *Bata de Boatiné*, frecuentado en su mayoría por público crítico con la heteronorma sexual.

En la acera de las fincas impares, prácticamente todas son de *propiedad vertical*, es decir, un sólo propietario para todos los apartamentos. Hay fincas con un aspecto externo deplorable, otras restauradas por fuera pero en absoluto por dentro y las de los números 35-37, completamente restauradas. En los últimos años los antiguos propietarios -familias que generalmente viven fuera del barrio y que han ido heredando la propiedad- fueron vendiéndolas a sociedades de inversores o inmobiliarias.

Es decir, el grueso de los vecinos viven de alquiler, los mayores con alquileres previos a la Ley Boyer de 1985 y los más jóvenes con alquileres por encima de la media de la ciudad. Los menos ocupan ilegalmente las viviendas. Por otro lado, las fincas rehabilitadas de los números 31 y 33, parece que utilizan los apartamentos para su

8 Esta comportó sonados *mobbings* inmobiliarios como el de los vecinos de la finca número 29 o el del bar Ciutat Vella, situado en la esquina de la calle Sant Rafael con Robador.

alquiler a turistas de forma, igualmente ilegal.

En la acera de los números pares, a partir del cruce con la calle Sant Rafael (números 18 a 26 de Robador) todas las fincas antiguas han sido destruidas y en su lugar se han construido pisos de protección pública mediante las cooperativas de vivienda de los sindicatos *Comissions Obreres*, *Unió General de Treballadors* y la *Associació de veïns* del Raval, todas ellas bajo sospecha de corrupción -en algunos casos, imputación- o de asignación de las viviendas, obviando el resultado de los sorteos⁹. Allí se han instalado nuevos vecinos provenientes de fuera del barrio y miembros de los que podríamos llamar, profesionales liberales, autónomos y asalariados de grado medio. En definitiva, aquellos que podían concurrir al sorteo en la medida que perciban unos ingresos, generalmente por encima de la media de los antiguos vecinos del barrio.

Estos nuevos vecinos -a los que se les prometió que, en pocos años, la calle se convertiría en un nuevo Born¹⁰- viven con cierta angustia el uso intensivo que se hace de la calle. La presencia de los llamados “extranjeros no comunitarios” es en sí misma un elemento determinante para el aumento de lo que se ha venido a llamar “sensación de inseguridad”. Pasa exactamente lo mismo con las trabajadoras sexuales, sus clientes o los simples usuarios que, especialmente los jueves y viernes por la tarde se concentran allí, en corrillo, en parejas o tríos de hombres adultos y mientras beben una cerveza de lata, platican de sus asuntos así como comentan noticias del barrio o de sus trabajos.

Algún ex-vecino llamó a la calle *d'en Robador* “la calle de los parados”. Él recuerda que la gente estaba allí, contemplativa, contraria al movimiento espasmódico e ininterrumpido del resto de calles. La peculiaridad de esta calle, es que es de las pocas en Barcelona donde aún se comercia irregularmente, no sólo con sexo o narcóticos, también con pequeños objetos como secadores de pelo, perfumen, jabones o zapatos de tacón, y dónde también, se encuentran trabajos variopintos. Es decir, en esta calle, el trabajo y el ocio persisten en una relación anómala con el mercado institucional. Éste, con la colaboración de las autoridades gubernativas desde hace décadas, está acelerando una políticas de destrucción urbanística pero también de toda vida urbana discrepante - en cualquiera de sus formas- con un orden civilizatorio excluyente.

Hoy prosiguen, los derribos de antiguas casas-fábrica¹¹ y fincas de viviendas, los

9 La hemeroteca alberga cantidad de noticias desde los años 90 en los que aparecen casos de corrupción alrededor de la llamada “regeneración urbanística del Raval”: caso de los elevadísimos salarios de los responsables de PROCIVESA, del pago de facturas sin IVA, de comisarios policiales implicados en casos de proxenetismo y soborno en prostíbulos, de asignación de pisos de protección oficial a dedo, de pagos de comisiones por las licencias de actividades económicas en el barrio, por venta de patrimonio histórico. Sólo, a modo de ejemplo. En 2009 se detiene a dos trabajadores del Distrito de Ciutat vella. Los detenidos eran el ingeniero y el funcionario, responsables de adjudicar las licencias municipales de actividad comercial, Joaquim Quilez y Heliodoro Lozano. (“El juez manda a prisión a los detenidos por irregularidades en la gestión de apartamentos turísticos” *La Vanguardia*, 22/12/2009)

10 El *Barri del Born*, ha sido el primero y de momento parece que el único, donde se ha producido un celebrado proceso de adecuación de un barrio antiguo para el consumo y el goce de turistas y vecinos de mayor nivel adquisitivo que los tradicionales vecinos. Ver p.ejem. “*Boom immobiliari al Raval Sud per convertir-lo en el nou Born*”, (20 minutos. 28/12/2004)

11 Los últimos derribos han sido la casa-fábrica situada en la esquina de las calles Riereta y Aurora en 2011. Igualmente han ido al suelo las fincas situadas entre las calles Riereta. De hecho, vecinos de

asedios a su población y la persecución de toda actividad que no produzca rédito político o económico a las élites -institucionales o no- que dominan la zona¹². El recogimiento y encierro de pobres, prostitutas, vagabundos o niños se sigue realizando hoy en día como parte de las políticas sociales municipales. A estas acciones cabe añadir, la coordinación con los equipos de limpieza para acelerar la expulsión de personas que estacionen su cuerpo en la calle, las sanciones a la compra o venta de servicios sexuales, a la venta ambulante o al consumo de alcohol en la vía pública, son algunos de los ejemplos más recientes de las prácticas de control sobre lo urbano.

7. El Barri Xino como paradigma de la excepción. Apuntes para un estudio de la reclusión en Barcelona

He querido presentar en estas páginas, una de las formas recientes que ha adoptado el control urbano¹³, la conceptualización de espacio público como territorio para la excepción. Para concluir esta crítica a la noción de espacio público, son pertinentes unas reflexiones finales a propósito de lo que Loïc Wacquant llama reclusión urbana en el siglo XXI (2011).

Hoy, en sociedades formalmente democráticas este tipo de prácticas requieren fundar y refundar territorios y poblaciones de excepción. Para el caso del Raval de Barcelona, la definición de espacio público contempla exclusión de población, expropiación de prácticas y de espacios y por último, secuestro de vida urbana. En definitiva, estos espacios de control deben servir a un proyecto de ciudad concreto. Este modelo de ciudad puede entenderse entonces, como negación de la vida urbana que se ha querido contraponer a la de vida civilizada. En este texto, he apuntado a una retroalimentación entre vida urbana y modelo urbanístico. El resultante debe ser el enconamiento y la impugnación que representa la vida urbana del lugar. Ésta se entiende mejor en relación dialéctica con la lenta pero contundente imposición de maneras de existir, difícilmente practicables por poblaciones descapitalizadas.

Se ha mostrado igualmente, algunos de los principios de excepción vigentes y cómo estos remiten a la producción de espacios extraterritoriales. La lógica o protocolo que hilvanan las diferentes técnicas de control, acostumbra a iniciarse con retóricas institucionales estigmatizadoras sobre el lugar. Los sistemáticos asedios policiales, son el siguiente preámbulo a una drástica intervención urbanística. Esta destrucción implementa la degradación a la que se les aboca, coadyuvando aún más en su deterioro. En este momento se abre la puerta a un control de la población más sutil, menos policial y que se estructura alrededor de la cultura simbólica. La institucionalización de la calle y de los acontecimientos que allí pueden tener lugar, deberían ser la expresión de contramovimientos (Maza, et. al. 2002) que junto con la participación y el patriotismo

diferentes agrupaciones del barrio, sospechan que estas últimas destrucciones responden al plan de unir la Ronda de Sant Pau con la rambla del Raval, a la altura precisamente, del nuevo Hotel Barceló Raval y la llamada Illa Robador. Esta última gran avenida coincidiría con la Gran Vía C planeada por Cerdà en 1869.

12 Ballbona, Anna “Setge policial a l'incivisme de nit al Raval Sud. Posen 1.667 denúncies per infracció de l'ordenança en els últims quatre mesos. *El Punt/Avui*. 02/03/12

13 En un reciente trabajo historiográfico, pendiente de publicación, estas culturas de control en el Raval habrían sido, consecutivamente, la misericordia, el higienismo, el urbanismo y el civismo (Fernández, 2011).

de ciudad, deslegitimen maneras *otras* de vivir en la ciudad.

Esta zona del Raval, con su larga historia de luchas e indisciplina, es un espacio paradigmático para entender las antiguas y las nuevas formas de dominación urbana. Ha sido y es allí donde se ensayan las culturas de control que, con mayor o menor éxito se aplican sobre su población. Ésta, organizada o no, sigue resistiendo a un trato de excepción y reclamando su derecho a la ciudad.

Bibliografía

Antillano, A., 2002. Les noves polítiques de seguretat: el cas de Barcelona. *Revista catalana de Seguretat*, 10 (Experiències de gestió de la seguretat: des dels models de proximitat a l'ús de la tecnologia. Juny de 2002.), pp. 73- 98

Borja, J., 2006. Pors urbanes i demandes de seguretat: la repressió preventiva. *Revista catalana de Seguretat*, 16, pp. 77- 84

de Otero, L., 1943. Reformas de urbanización en Barcelona. A la mayor brevedad se va a poner en práctica la demolición del llamado "barrio chino." *Boletín de la propiedad privada*. Año II. Septiembre. Núm. 4, 1, pp. 0-1.

Degen, M., 2004. Passejant per la passarel·la global: ciutats i turisme urbà. *Transversal*, 24, pp. 30- 34.

Ealham, C., 2005. An Imagined Geography: Ideology, Urban Space, and Protest in the Creation of Barcelona's "Chinatown", c.1835–1936. *Internationaal Instituut voor Sociale Geschiedenis*, 50(03), pp. 373- 397.

Fernández, M., 2011. *Del odio al bien. Misericordia, higienismo, urbanismo y civismo como culturas de control en el Raval de Barcelona*. Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans. Memòria de Màster en "Criminología y Sociología Jurídico-Penal". Universitat de Barcelona. Facultat de Dret.

Fraile, P., 2005. *El vigilante de la atalaya: la génesis de los espacios de control en los albores del capitalismo*. Lleida: Milenio.

Fraile, P. 2012. Delincuencia, marginación y morfología urbana: una primera aproximación al caso de Barcelona en el siglo XX. En: F. López Mora (Ed.), *Modernidad, ciudadanía, desviaciones y desigualdades* (En prensa., pp. 51-64). Córdoba: Universidad de Córdoba.

Garfinkel, H., 2006. *Estudios en etnometodología* . Rubí, Barcelona: Anthropos.

Goffman, E. ,1979. *Relaciones en público. Microestudios del orden público*. Desarrollo Económico. Madrid: Alianza Editorial.

Goffman, E., 1991. *El orden de interaccion. Los momentos y sus hombres*. Barcelona: Paidós.

Grau, R. & López, M., 1988. Cara y cruz del Urbanismo de Cerdà. En: R. Grau (Ed.), *Exposición Universal de Barcelona: libro del centenario, 1888-1988* (pp. 166- 187).

Barcelona: Comisión Ciudadana para la Conmemoración del Centenario de la Exposición Universal de Barcelona del Año 1888.

Habermas, J., 1981. *Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública*. México, D.F. etc: Gustavo Gili.

Joseph, I., 1999. *Retomar la ciudad: el espacio público como lugar de la acción*. Medellín: Postgrado de Estética. Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín con el apoyo de CINDEC.

Lefebvre, H., 1976. *Espacio y política: el derecho a la ciudad II*. Historia, ciencia, sociedad. Serie universitaria (Vol. 128). Barcelona: Península.

Lofland, Lyn H., 1989. Social Life in the Public Realm: a review. *Journal of Contemporary Ethnography*, 17(4), pp. 453-482.

Marrero, I., 2008. La producción del espacio público. Fundamentos teóricos y metodológicos para una etnografía de lo urbano. Contextos. Revista d'antropologia i investigació social, 1(Maig), pp. 74-90.

McDonogh, G. W., 1989. *Las buenas familias de Barcelona: historia social del poder en la era industrial*. Barcelona: Omega.

Paz, A., 2004. *La Barcelona rebelde: guía de una ciudad silenciada. Límites* (Vol. 14,). Barcelona: Octaedro.

Paquer, A., 1962. *Historia del barrio Chino de Barcelona*. Barcelona: Rodegar.

Park, R. E., 1976. *La Ciudad y otros ensayos de ecología urbana*. La Estrella Polar (Vol. 18). Barcelona: Ediciones del Serbal.

Maza, G., McDonogh, G. W., Pujadas, J. J. ,2002. Barcelona, ciutat oberta: transformacions urbanes, participació ciutadana i cultures de control al barri del Raval. *Revista d'etnologia de Catalunya*, 21.

Sahuí, A., 2000. *Razón y espacio público. Arendt, Habermas y Rawls*. Signos filosóficos (Vol. VI, pp. 218-226). México: Ediciones Coyoacán.

Sassen, S., 1999. *La Ciudad global: Nueva York, Londres, Tokio*. Buenos Aires: Eudeba.

Simmel, G., 1998 [1923]. Las grandes urbes y la vida del espíritu. *El individuo y la libertad. Ensayos de crítica de la cultura*, pp. 247-262. Barcelona: Península.

Urzúa Bastida, V. 2012. El espacio público y el derecho a excluir. *Athenea Digital*, 12(1), pp. 159-168.

Wacquant, L. ,2011. El diseño de la seclusion urbana en el siglo XXI. *Revista Herramienta*, 48, pp. 1-16.

Weber, Max, 1921[1987]. *La Ciudad*. Madrid: La Piqueta.

Wirth, Louis, 1968 [1938]. *El Urbanismo como modo de Vida* (Vol. 3). Buenos Aires: Ediciones 3.